



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 JUL 2026

RES. DECECO N° 0476-26

Expte. N° 6.937/16 y 6.010/26

VISTO: La Res. CD-ECO N° 172/26, mediante la cual se designa al Prof. Paola Roxana GUARDATTI, D.N.I N° 21.616.055 en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Profesorado de Ciencias Jurídicas que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

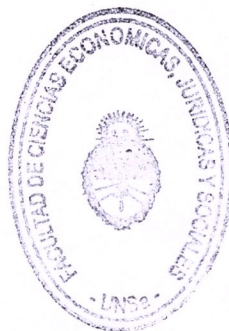
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 30 de junio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Prof. Paola Roxana GUARDATTI, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Profesorado de Ciencias Jurídicas que se dicta en Sede Salta, hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.